LA HONORABLE JUNTA DE OBSERVACION
Y
EXCELENTISIMO CABILDO DE ESTA CAPITAL.

HABIENDO el Sr. Director interino del Estado D. Ignacio Alvarez procedido a hacer espontanea renuncia del mando que exercia, fundandose en los ultimos acontecimientos que han ocurrido con el territorio oriental, como resultaba de una nota que dirigio en la mañana de este dia, han acordado admitir la citada renuncia, dandose cuenta inmediatamente al Soberano Congreso nacional para su soberana determinacion, y que desde este acto quedase reasumido el mando supremo en la Honorable Junta de Observacion con arreglo al Estatuto Provisorio y a los efectos que en el se expresan. En su consecuencia y convencidos de la necesidad de elegir sin perdida de instantes una persona, que, adornada de las qualidades que los conflictos publicos exigen para el mando supremo, se ponga al frente de los negocios del Estado, procedieron a una pacifica eleccion de la qual a pluralidad de sufragios ha resultado electo el brigadier general D. Antonio Balcarce, que prestando el juramento correspondiente y baxo las demas formas de estilo y puntos acordados sera puesto inmediatamente en posesion de este cargo hasta la dicha resolucion del Augusto Congreso. Publiquese asi por bando del modo acostumbrado y fixense las correspondientes copias. — Dado en Buenos-Ayres a 16 de abril de 1816. —

Antonio Jose de Escalada. — Francisco Antonio Escalada. — Francisco Xavier Rodriguez de Vida. — Juan Jose Anchorena. — Dr. Jose Miguel Diaz Velez. — Dr. Pedro Fabian Perez. — Pedro Pellisa. — Manuel Lezica. — Estevan Romero. — Miguel Marin. — Zenon Videla. — Blas Aguero. — Mariano Joaquin de Maza. — Gavino Anchoris. — Por antemi de que doi fe Jose Ramon Basabilvazo. ——